REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 de enero de 2023
Liquidación Patrimonial N° 2020-0776

Téngase en cuenta que la Dra. CELMIRA AMARIS ECHAVEZ aceptó el cargo designado en calidad de Liquidadora dentro del proceso de la referencia, mediante correo electrónico de data 15 de septiembre de 2022.

Para efectos de lo anterior, se insta a Secretaria, a fin de que sirva citar a la liquidadora para que comparezca al despacho de manera presencial a posesionarse en el cargo designado, dejando las constancias pertinentes a que allá lugar y haciendo mención a las disposiciones de los numerales 2 y 3 del artículo 564 del C.G.P.

Por secretaria, remítase el expediente de forma digital al correo electrónico aportado por la liquidadora a fin de que proceda la labor encomendada conforme a lo dispuesto en la norma en cita.

Cumplidos los términos y allegadas las diligencias, ingrésese el expediente al despacho a fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE.

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

CPRC

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La presente providencia se notifica por anotación en estado No. **03** hoy **30 de enero de 2023**, a las **8:00 A.M.**

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario